

Estimada(o) Alumna(o):

Junto con saludar, te informamos el procedimiento que debes realizar para matricularte en la carrera en la cual fuiste aceptado a través de Ingreso Especial, para el 1º semestre 2019.

La matrícula se realizará únicamente los días:
Martes 15, miércoles 16 y jueves 17 de enero de 2019.

PASO 1: INICIO DEL PROCESO DE MATRÍCULA EN LÍNEA

¿QUÉ DEBO HACER?

Ingresar a WWW.PUCV.CL para iniciar tu matrícula en línea.

¿CÓMO INGRESO AL PORTAL DE MATRÍCULA?

Con RUT y clave 1234567 (en caso de problemas con tu clave de ingreso, llamar al 600 626 7828).

¿DÓNDE PUEDO TENER AYUDA PARA COMPLETAR ESTE PASO?

En la Sala 1-23 de la Casa Central, encontrarás monitores que te apoyarán con este proceso.

**• Si ya imprimiste tu comprobante, pero aún no has pagado, continúa con el paso 2 letra b) o c)
Si ya pagaste tu arancel de inscripción, ya estás matriculado.**

PASO 2: PAGO DEL ARANCEL DE INSCRIPCIÓN (matrícula)

¿CUÁL ES EL VALOR DEL ARANCEL DE INSCRIPCIÓN?

El Derecho de Inscripción Anual tiene un valor de \$195.000.

¿CUÁLES SON LAS MODALIDADES DE PAGO DISPONIBLES?

Tienes 3 opciones:

- a) En línea, vía Webpay: Una vez que pagas podrás, si así lo requieres, imprimir el Comprobante de Matrícula PUCV.
- b) Presencialmente, en Banco: imprime tu comprobante de matrícula y dirígete a cualquier sucursal del Banco BCI, Banco Santander o Supercaja Banco Santander del país, en efectivo o cheque al día.
- c) Presencialmente, en Cajas PUCV. Durante los tres días de matrícula, se dispondrá de atención mediante cajas PUCV en horario continuado de 09:00 a 17:00 horas, ubicadas en el 2º piso de Casa Central de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Los medios de pago habilitados son: efectivo, cheque al día o pago con tarjetas bancarias y de casas comerciales (PRESTO y Cencosud).

Si el pago se realiza vía “Webpay” o tienes exención de pago de arancel de matrícula, el Comprobante de Matrícula contendrá un timbre de pago PUCV, generado automáticamente.

Una vez pagado el arancel de inscripción, ya estarás matriculado.

PASO 3: RETIRO DE KIT DE BIENVENIDA Y CAPTURA FOTOGRÁFICA (INSTITUCIONAL Y TNE)

¿CUÁNDO Y DÓNDE?

Durante los días martes 15, miércoles 16 y jueves 17 entre las 9.00 y 17.00 horas, en la Casa Central de la PUCV, ubicada en Avenida Brasil 2950, Valparaíso

En caso que no sea posible acudir a la Universidad durante los días de matrícula, podrás retirar tu agenda una vez iniciada las clases en tu Unidad Académica y tomarte la foto para la TNE en las oficinas de la Junaeb.

PASO 4: ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN ESPECIFICA DE MATRICULA

¿CUÁL ES LA DOCUMENTACIÓN QUE DEBO ENTREGAR?

- Sólo en caso de matrícula en las carreras de Educación Física o Kinesiología, Certificado Médico que acredite estar en condiciones físicas adecuadas para las actividades teórico-prácticas de la carrera. Si ya lo entregaste, favor omitir este paso.

¿DÓNDE Y CUÁNDO DEBO ENTREGARLO?

En la Oficina de Admisión y Atención a Estudiantes, ubicada en el 1er piso de la Casa Central, hasta el jueves 17 de enero de 2019, a las 17.00 hrs.

El alumno que se matricule a distancia podrá enviar este certificado hasta el jueves 17 de enero, al correo admission@pucv.cl, o bien, por correo expreso y certificado a la Dirección de Procesos Docentes de la Universidad (Avenida Brasil 2950, Valparaíso).

PASO 5: ACREDITACIÓN DE LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA PARA ACCEDER A BECAS Y CRÉDITOS

¿QUIÉNES DEBEN ACREDITAR SU SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA?

Si postulaste a ayudas estudiantiles para el pago del arancel de tu carrera, debes realizar este paso, sólo si al momento de revisar los resultados de pre-selección se te indica que tienes que acreditar tu situación socioeconómica.

¿DÓNDE DEBO REALIZAR LA ACREDITACIÓN DE MI SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA?

Debes dirigirte al Gimnasio de Casa Central.

¿PLAZOS PARA LA ENTREGA DE ESTA DOCUMENTACIÓN?

La fecha de recepción de documentos se realizará, exclusivamente, entre el martes 15 y jueves 17 de enero de 2019 en horario de 9.00 a 17.00 horas.

Los postulantes a becas y créditos que no participen del proceso de acreditación, no accederán a beneficios fiscales (beneficio de gratuidad, becas y créditos) para 2019.

INICIO DE CLASES DE PRIMER AÑO: miércoles 27 de febrero de 2019

EN CASO QUE REQUIERAS RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS:

1. **Convalidación**, es el reconocimiento de una o más asignaturas aprobadas en otras Instituciones de Educación Superior.

Un estudiante puede convalidar hasta el 50% de las asignaturas de la carrera que va a cursar.

2. **Requisitos:**

- ✓ Permanencia efectiva de a lo menos dos semestres en la carrera que sirve de base para convalidación.
- ✓ Las asignaturas base deben haber sido cursadas dentro de los últimos 10 años.
- ✓ Tener en el conjunto de las asignaturas que sirven de base para la convalidación un promedio mínimo de 4,5 o su equivalente.
- ✓ Presentar la solicitud dentro de los primeros 21 días hábiles contados desde el inicio del período académico

3. **Documentación Requerida:**

- ✓ Certificado Oficial de calificaciones emitido por la Institución de procedencia.
- ✓ Programas Oficiales de las asignaturas que sirven de base para la convalidación.
- ✓ Comprobante de cancelación de derechos universitarios correspondientes a \$4.400 por asignatura PUCV solicitada.
- ✓ Formulario de solicitud de Reconocimiento de Estudios.

En caso de requerir orientación más especializada respecto de alguna asignatura en particular, el estudiante puede solicitar una entrevista con el Jefe de Docencia de su Unidad Académica. Para ello, es indispensable que lleve los programas de las asignaturas de la institución de procedencia.

Atentamente,

DIRECCIÓN DE PROCESOS DOCENTES